Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1776

1 LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
BARRIO	San Joaquín del Vaticano
DIRECCIÓN	Calle 80B sur No. 17A – 37 y 17A – 60
FECHA VISITA	Julio 10 de 2003
SOLICITANTE	Coordinación Técnica
ÁREA DE INFLUENCIA	0.25 Ha aproximadamente.
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2 ANTECEDENTES

La DPAE adelantó en el año 2001 el "Estudio de Riesgos por Remoción en Masa y Diseños Detallados de las Obras de Control, Protección y Estabilización en el Barrio Carrizal de San Joaquín, localidad de Ciudad Bolivar".

El 26 de abril de 2002 se presentó un flujo de tierras que invadió el patio posterior del predio ubicado la Calle 80B sur No. 17A – 73 de los señores Flor Marina Sánchez y Gustavo Bautista Cárdenas. En septiembre de 2001 se presentó un movimiento similar al descrito

Por lo anterior, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE adelanta actualmente a través del FOPAE la construcción de las obras de mitigación del riesgo planteadas en el estudio antes mencionado (Contrato de obra pública No. CO-076-2003 y de interventoría No. INT-085-2003).

3 DESCRIPCION GENERAL

Las condiciones geomorfológicas y geotécnicas del sector Carrizal del barrio San Joaquín del Vaticano han cambiado en relación con las encontradas al momento de la ejecución del estudio referido en el numeral anterior.

Calle 80B sur No. 17A – 37, señora Olga Perea
Construcción de un piso, con muros en mampostería con columnas y viga de amarre en concreto reforzado, cubierta en teja de zinc sobre durmientes en madera y piso en mortero. Dado que la vivienda se localiza en

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

una zona de ladera, los propietarios adelantaron la construcción de un relleno para nivelar el terreno; el cual fue contenido por muros en piedra pegada con mortero y columnas en concreto reforzado cimentadas pobremente sobre el suelo superficial de la ladera.

En la vivienda se generó asentamiento del costado sur y agrietamiento del muro del extremo oriental posiblemente a raíz de:

- Flujos subsuperficiales de aguas servidas provenientes de la vivienda vecina del costado norte.

- Desconfinamiento lateral de la cimentación de la vivienda a raíz e las excavaciones realizadas para construir las obras de estabilización que se adelantan del talud del sector.

En vista de lo anterior y como medida preventiva, la familia fue evacuada y en la actualidad el contratista adelanta los trabajos de reparación de la vivienda.

Calle 80B sur No. 17A – 60, Señora Amanda Gutiérrez

El predio se localiza en la pata del extremo oriental del talud que actualmente es intervenido por el FOPAE mediante la construcción de las obras de estabilización enunciadas en el numeral 2 del presente documento. Allí se encuentran dos construcciones a saber:

- En el extremo norte existe una construcción de dos (2) niveles en material de recuperación (láminas de madera y tejas de zinc) con entre piso en el mismo material y cubierta en teja de zinc. La placa de entre piso y el costado norte de esta vivienda se encuentran apoyados sobre la roca que aflora en el talud.

- En el extremo sur se encuentra una construcción de un piso con muros en mampostería de ladrillo tolete sin refuerzo y cubierta en teja de zinc.

En la parte superior del talud, sobre las areniscas de la formación cacho (Tpc), se encuentra un depósito de ladera; el cual está siendo afectado por procesos erosivos superficiales que pueden llegar a afectar la vivienda hecha en material de recuperación.

La parte inferior del talud, ha sido excavada sin ningún criterio técnico por los propietarios del predio a fin de ampliar la zona plana del mismo.

Durante la construcción de las obras de estabilización se han presentado algunos fenómenos de remoción en masa en este sector del talud; razón por la cual, la interventoría de la construcción ha recomendado la reubicación de este predio.

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Incluir en el Programa de Reubicación de Familias en zonas de Alto Riesgo no Mitigable, con nivel de prioridad uno (1), las familias de las señoras Olga Pérez y Amanda Gutiérrez, residentes en Calle 80B sur No. 17A – 37 y 17A – 60 respectivamente.

El diagnostico y recomendaciones del presente documento, se basan en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 25202 – 73855 CND

Vo. Bo.:

ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.